

Solicitud de información (RFI)

Ajuste de la Metodología Ágil para gestión de proyectos de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI) a la luz de la Política de Reindustrialización.

Tabla de contenido

Objeto.....	1
Contexto	1
Alcance de la consultoría	7
Información requerida	9
Propiedad Intelectual.....	10
Información adicional.....	10
Cronograma.....	11
Anexos.....	11

Objeto

Esta Solicitud de Información (RFI) tiene por objeto recibir recomendaciones sobre la pertinencia de modificar o no la actual Metodología Ágil para la gestión de proyectos dentro de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI). Así mismo tiene como objeto conocer metodologías para su eventual ajuste, cronogramas y presupuestos; y, su promoción en el territorio nacional.

Esta información le permitiría a Colombia Productiva estructurar a futuro un posible Proceso de Contratación en caso y con las condiciones que considere adecuado.

Contexto

COLOMBIA PRODUCTIVA, administrado por la Fiduciaria Colombiana de Comercio Exterior S.A. – FIDUCOLDEX, es un Patrimonio Autónomo con régimen de derecho privado, creado por el artículo 50° de la Ley 1450 de 2011 (modificado por los artículos 11 de la Ley 1753 de 2015 y 163 de la Ley 1955 de 2019 por medio de la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022), encargado de promover la productividad, la competitividad y los encadenamientos productivos para fortalecer cadenas de valor sostenibles; implementar estrategias público-privadas que permitan el

Calle 28 N° 13A -15. Piso 21.
Bogotá, Colombia.
Conmutador (571) 749 1000
www.colombiaproductiva.com

aprovechamiento de ventajas comparativas y competitivas para afrontar los retos del mercado global; y fortalecer las capacidades empresariales, la sofisticación, la calidad y el valor agregado de los productos y servicios, de acuerdo a la política que defina el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MinCIT.

Así pues, COLOMBIA PRODUCTIVA tiene como misión el diseño e implementación de instrumentos que mejoren la productividad y competitividad de las empresas, para incrementar y sofisticar la oferta exportable del país, produciendo más, con mejor calidad y mayor valor agregado; fomentando de esta forma el crecimiento sostenible en la economía y el empleo, al tiempo que desarrolla sectores altamente competitivos y generadores de valor agregado lo que permite alcanzar estándares de clase mundial. Igualmente, COLOMBIA PRODUCTIVA busca la internacionalización de la economía colombiana a través de la modernización y transformación del aparato productivo para lograr que las ganancias potenciales de los Tratados de Libre Comercio se materialicen y tengan impacto en el crecimiento económico y la generación de empleo en el país. Por lo tanto, constituye una de las herramientas dispuestas por el Gobierno Nacional para la ejecución de una Política Industrial que conduzca al desarrollo productivo del país, con la cual se generen entornos más competitivos y empresas más fuertes y productivas.

En consecuencia, la gestión de COLOMBIA PRODUCTIVA se enfoca en:

- Ser el ente articulador que busca impulsar la transformación productiva de la economía del país hacia una estructura de oferta diversificada, sostenible, de alto valor agregado y sofisticación que promueva su adecuada inserción en los mercados globalizados y contribuya a mejorar la calidad de vida y el bienestar de los colombianos.
- Identificar necesidades de la industria que de atenderse favorecerían el cumplimiento de las políticas públicas de competitividad, productividad e innovación.
- Trabajar a través de alianzas público-privadas para la implementación de planes sectoriales que sirvan como la hoja de ruta para la transformación y mejora de la productividad y competitividad de las empresas de los diferentes sectores.
- Ser el promotor de la productividad y competitividad de las empresas de los sectores más estratégicos para el desarrollo del país.
- Generar conocimiento: como parte fundamental de la tarea de sumar a la evolución del ecosistema y al diseño continuo de su hoja de ruta, se busca conocer, investigar, y elaborar estudios que en muchos de los casos son el punto de partida, y el insumo para fortalecer los instrumentos y programas que implementan.

Así mismo, con el fin de generar condiciones propicias para la competitividad y fortalecer el desarrollo productivo del país, el Gobierno nacional expidió el decreto 1651 de 2019 que reglamenta el funcionamiento del Sistema Nacional de Competitividad e Innovación - SNCI, creado en el artículo

Calle 28 N° 13A -15. Piso 21.
Bogotá, Colombia.
Conmutador (571) 749 1000
www.colombiaproductiva.com

172 del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022, "Pacto por Colombia, Pacto por la Equidad". En el marco del cual se han promovido mecanismos de articulación, concertación y coordinación entre las entidades del orden nacional, regional, el sector privado y la academia en el marco del SNCI, liderado por la Presidencia de la República.

Este Sistema reúne a diversos actores de todos los niveles, y es el conjunto de leyes, políticas, estrategias, metodologías, técnicas y mecanismos, que se encarga de coordinar y orientar las actividades que realizan las instancias públicas, privadas y académicas relacionadas con la formulación, implementación y seguimiento de las políticas que promuevan la competitividad e innovación del país bajo una visión de mediano y largo plazo, con el fin de promover el desarrollo económico, la productividad y mejorar el bienestar de la población buscando dar cumplimiento a las apuestas definidas en la Agenda Nacional de Competitividad e Innovación- ANCI.

El SNCI se encuentra organizado en el nivel regional por las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI). Las Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación son las instancias encargadas de la coordinación y articulación de las distintas instancias a nivel departamental y subregional que desarrollen actividades dirigidas a fortalecer la productividad, competitividad e innovación en los departamentos en el marco del SNCI. Así mismo, las CRCI son un espacio para la cooperación público privada y académica a nivel departamental, orientada a la implementación de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI).

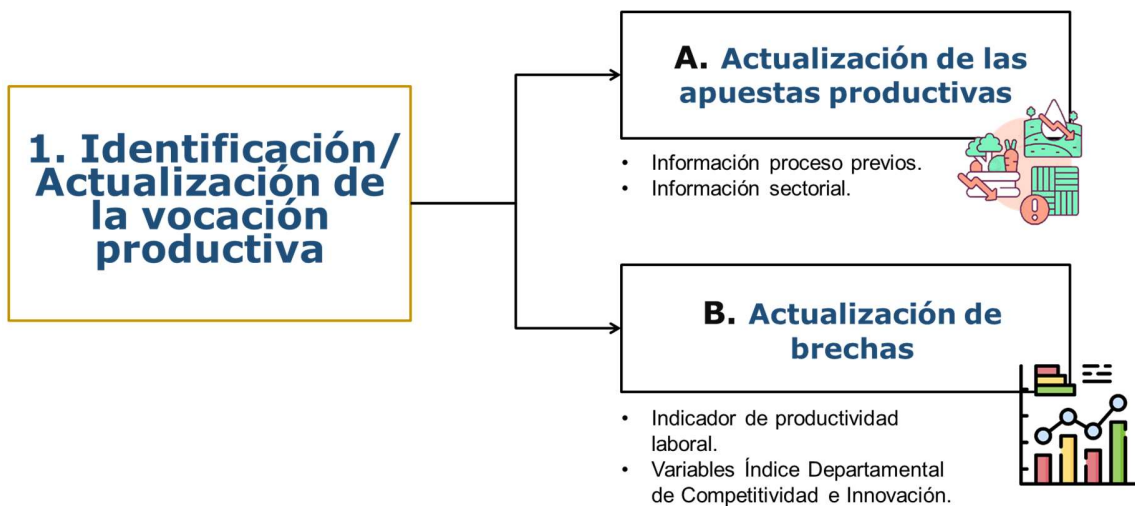
Para guiar a las CRCI en la identificación/actualización de las vocaciones productivas, la priorización de proyectos para las ADCI y el seguimiento a su ejecución, el Ministerio de Comercio Industria y Turismo estructuró en el año 2019 la "Metodología para el diseño de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación-ADCI" basada en los lineamientos de la Política Desarrollo Productivo-PDP (CONPES 3866 de 2016), El desarrollo de posteriores actualizaciones y la vinculación de metodologías complementarias, desencadenó, en el año 2022, en el diseño de la Metodología Ágil para la Gestión de Proyecto dentro de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI), la cual ha sido fruto de un proceso de integración de buenas prácticas establecidas en el "Manual Metodológico para la estructuración, actualización o ajuste de Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación" (MinCIT y Confecámaras;2019), "Metodología para la revisión y ajuste de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación para la priorización de Proyectos, Programas e Iniciativas (PPI) en el marco de la reactivación económica"(MinCIT y Confecámaras; 2020) y la "Metodología para la identificación y análisis de brechas de competitividad departamental en Colombia"(SECO y Fedesarrollo; 2020).

Esquemáticamente la metodología se presenta a continuación. El detalle se presenta en el Anexo 1.

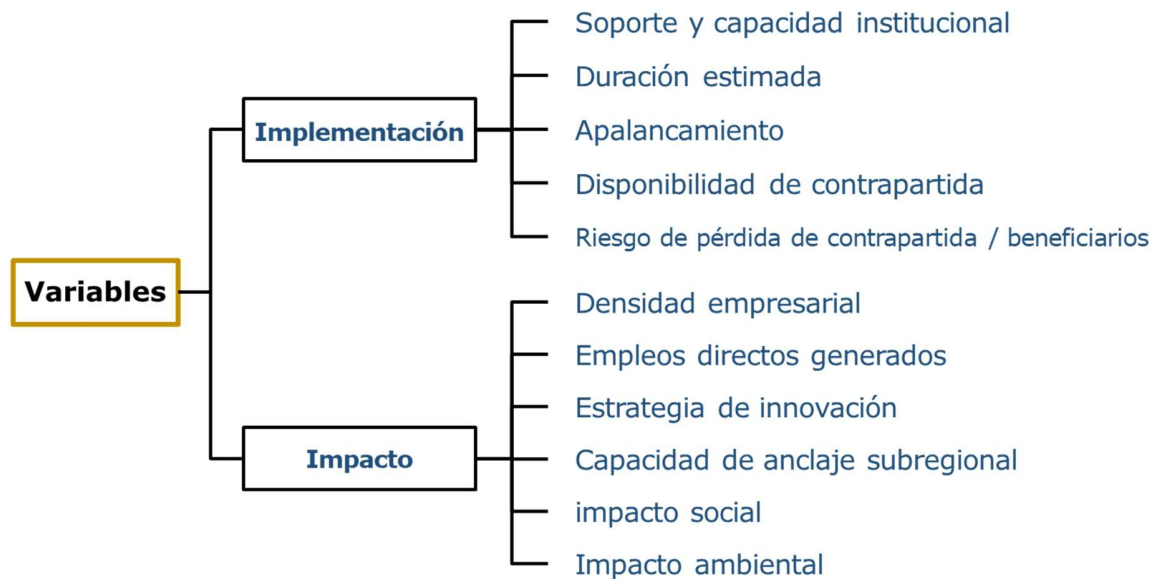
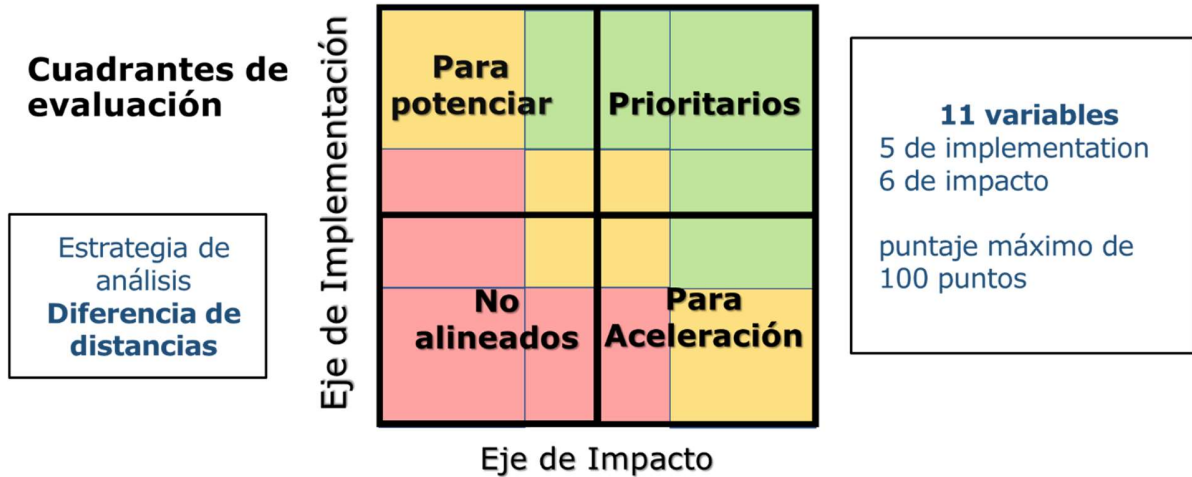
Generalidades de la metodología



Identificación/actualización de la vocación productiva



Priorización de proyectos para las ADCI



Lineamientos de la política de Reindustrialización:

Posteriormente, el 20 de febrero de 2023 el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, socializó la Política de Reindustrialización, la cual reconoce y fortalece las capacidades productivas de los grupos empresariales intermedios y de la economía popular, por medio de un trabajo articulado entre el Gobierno Nacional y los territorios, teniendo en cuenta la heterogeneidad estructural de las unidades productivas y de los ecosistemas geográficos en los que se localizan.

La política también define cuatro apuestas estratégicas de orden nacional y una desde los territorios y su tejido empresarial. Las cuatro apuestas de orden nacional son: (i) Transición Energética Justa; (ii) Agroindustrialización y soberanía alimentaria; (iii) Reindustrialización para la defensa y la vida y; (iv) Reindustrialización en el sector salud. La quinta (v) apuesta estratégica se denomina “Por los territorios y su tejido empresarial”.

Esta última apuesta estratégica, busca reconfigurar la economía nacional, particularmente en los territorios, en donde ocurren las actividades productivas. En este sentido, la Política reconoce como apuesta estratégica aquellas iniciativas que vienen de los territorios en todos los sectores y subsectores, pero además busca cerrar las brechas que caracterizan la heterogeneidad estructural de las regiones y procura que estas se conviertan en puntas de lanza de la internacionalización del país, se guía por un enfoque de “abajo hacia arriba” y de territorialización. La política se presenta a continuación en la imagen. El detalle se presenta en el ABC del Anexo 2.

Esquema política de reindustrialización



Por tal razón se hace necesario revisar y actualizar la Metodología Ágil para la gestión de proyectos dentro de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI) de acuerdo con las nuevas Políticas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo enfocadas en el incremento de la productividad y promover su implementación en el territorio nacional.

Alcance de la consultoría

En el caso en que se requiera modificar la actual Metodología Ágil para la gestión de proyectos dentro de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación (ADCI), este procedimiento de Solicitud de Información (RFI) tiene como intención invitar a los eventuales interesados a que informen a Colombia Productiva las condiciones en las cuales realizarían consultoría para: (i) revisar y ajustar la Metodología Ágil, (ii) socializar la metodología ajustada a las 32 Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI), (iii) capacitar a 80 personas en herramientas para implementar la política de reindustrialización en territorio con enfoque en desarrollo económico local y (iv) llevar a cabo 5 talleres prácticos de implementación de la Metodología Ágil.

Calle 28 N° 13A -15. Piso 21.
Bogotá, Colombia.
Conmutador (571) 749 1000
www.colombiaproductiva.com

Con respecto a (i) la revisión y ajuste de la Metodología Ágil el consultor deberá como mínimo:

- Revisar y ajustar la metodología para la identificación/actualización de la vocación productiva en relación con las oportunidades definidas en las políticas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, especialmente en la Política de Reindustrialización.

Esto quiere decir que, al implementar la metodología las CRCI serán capaces de identificar/actualizar la vocación productiva incorporando y vinculando las 4 apuestas productivas estratégicas de la política de reindustrialización y la quinta apuesta “para los territorios y su tejido empresarial”. La metodología debe tener en cuenta desde su concepción, las diversas políticas del nivel nacional y lo que se busca, es que se haga énfasis en la política de reindustrialización.

- Revisar y/o ajustar las 11 variables de priorización de proyectos para las ADCI en términos de implementación e impacto en función de las oportunidades definidas en las políticas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo, especialmente la Política de Reindustrialización.
- Vincular una metodología de análisis de cadena de valor, que complemente la Metodología Ágil, para identificar las actividades clave y débiles a partir de las apuestas priorizadas y que aporten a la priorización de programas y proyectos.
- Capacitar, al menos, a 12 personas del Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva en la Metodología Ágil actualizada.

Con respecto a (ii) la socialización de la metodología ajustada a las 32 Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI), el consultor deberá como mínimo:

- Estructurar un plan de capacitación a los equipos de las 32 CRCI en la Metodología Ágil. Esto se realizará de forma virtual a través de streaming y deberá incluir 4 talleres prácticos presenciales en el marco de encuentros como: encuentros regionales de competitividad y otros espacios presenciales.
- Ejecutar el plan de capacitación a los equipos técnicos de las 32 CRCI.

Con respecto a (iii) la capacitación de 80 personas en herramientas para implementar la política de reindustrialización en territorio con enfoque en desarrollo económico local, el consultor deberá como mínimo:

- Realizar el proceso de capacitación de forma virtual, con una intensidad máxima de 20 horas y realizar al menos 5 actividades prácticas presenciales. Dichas actividades deben ser llevadas a cabo en espacios concertados con las CRCI, como por ejemplo, en el marco de los 4 encuentros regionales de competitividad e innovación y/o en el encuentro nacional de competitividad e innovación.

Con respecto a (iv) ejecutar 5 talleres prácticos de implementación de la Metodología Ágil, el consultor deberá como mínimo:

- Ejecutar los 5 talleres prácticos de manera presencial en espacios concertados con el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo y Colombia Productiva, estos pueden ser por ejemplo eventos regionales de competitividad e innovación y/o el evento nacional de competitividad e innovación.
- El consultor será responsable de la logística relacionada con la ejecución de los talleres.

Información requerida

Teniendo en cuenta la necesidad y el alcance indicado, Colombia Productiva requiere conocer con profundidad y de forma discriminada lo siguiente:

- a. Metodología y herramientas propuestas para llevar a cabo (i) la revisión y ajuste de la Metodología Ágil.
- b. Metodología y herramientas propuestas para llevar a cabo (ii) la socialización de dicha metodología ajustada a las 32 Comisiones Regionales de Competitividad e Innovación (CRCI).
- c. Propuesta de hasta 2 temáticas, contenido programático, metodología y herramientas propuestas para llevar a cabo (iii) la capacitación a 80 personas en herramientas para implementar la política de reindustrialización en territorio con enfoque en desarrollo económico local.
- d. Metodología y herramientas propuestas para llevar a cabo (iv) 5 talleres prácticos de implementación de la Metodología Ágil
- e. Cronograma utilizando el formato de cronograma anexo.
- f. Presupuesto utilizando el formato de presupuesto anexo. El presupuesto deberá ser presentado a todo costo, por lo cual el interesado deberá indicar el valor total proyectando todos los pagos relacionados al servicio de consultoría: los servicios a contratar, los salarios, honorarios y bonificaciones, aportes a seguridad social, los viajes y/o desplazamientos, otros gastos logísticos que considere necesarios, como refrigerios de ser contemplados y todos los costos y todos los demás gastos relacionados con la ejecución.
- g. Estructura de trabajo (organigrama).
- h. Breve reseña de la empresa y de su experiencia en actividades similares, indicando las actividades realizadas.
 - a. La experiencia del consultor interesado se puede listar en el formato anexo experiencia del interesado. Preferiblemente el interesado debe adjuntar los

informes finales entregados al cliente, salvo que los mismos cuenten con algún tipo de reserva.

- b. La experiencia del equipo de trabajo se puede listar en el formato anexo experiencia del equipo de trabajo.
 - i. ¿Por qué Colombia Productiva lo debería contratar?
 - j. Últimos estados financieros.
 - k. Certificado de matrícula mercantil.
 - l. Datos de contacto:
 - Nombre.
 - Cargo.
 - Correo.
 - Teléfono (celular).

En todo caso, el interesado podrá incluir cualquier información adicional que considere necesaria.

Es necesario indicar que Colombia Productiva podrá compartir las respuestas al presente RFI con los directamente interesados en el Ministerio de Comercio Industria y Turismo. Sin embargo, no compartirá ni publicará la información enviada por quienes respondan a esta solicitud de información con ningún otro tercero, pues Colombia Productiva es consciente de que la misma puede contener secretos industriales. Sin embargo, las respuestas servirán para estructurar el posible Proceso de Contratación.

Propiedad Intelectual

El eventual consultor debe tener claro que entiende y acepta que Colombia Productiva adquiere todos los derechos sobre los productos, informes y demás bienes creados o desarrollados durante la ejecución de contratos de consultoría.

Información adicional

Colombia Productiva recibirá respuestas a la presente solicitud de información hasta el 08 de agosto de 2023, las cuales deben ser enviadas a los correos electrónicos santiago.plata@colombiaproductiva.com y andrea.sierra@colombiaproductiva.com con la información requerida.

Los interesados podrán hacer preguntas relacionadas con esta solicitud de información a los correos electrónicos indicados anteriormente hasta el 10 de julio de 2023.

Colombia Productiva se reserva el derecho de no dar respuesta a cualquier inquietud presentada en una fecha posterior si así conviene a sus intereses, sin necesidad de dar explicación alguna y sin indemnizar ningún tipo de perjuicio o asumir costo alguno.

Asimismo, si lo considera necesario podrá modificar el cronograma o requerir información adicional a uno o varios de los interesados que hayan dado respuesta.

Cronograma

Hito	Fecha
Publicación RFI	30 de junio de 2023
Recepción de preguntas al RFI	Hasta el 10 de julio de 2023
Publicación de respuestas a las preguntas al RFI	17 de julio de 2023
Plazo máximo para enviar las respuestas al RFI	08 de agosto 2023
Solicitud de información adicional (opcional)	11 de agosto de 2023
Publicación de conclusiones	18 de agosto de 2023

Anexos

- Anexo 1. Metodología Ágil para la Gestión de Proyecto dentro de las Agendas Departamentales de Competitividad e Innovación.
- Anexo 2. ABC Política de Reindustrialización.
- Anexo 3. Formato Cronograma.
- Anexo 4. Formato Presupuesto.
- Anexo 5. Formato experiencia firma interesada.
- Anexo 6. Formato experiencia equipo de trabajo.